DIARIODECORDOBA

Jor un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs

me-oreda na Sicalitaniasa.

Ayer visitó nuestra redacción el Correo Universal, diario político de Madrid, en union de
su hiji adoptivo el Correo de Córdoba. Constantes en nuestro propósito de der á conocer
á nuestros lectores todos los sucesos, y siendo
este nuevo cólega el único paladin con quien
hemos tenido que habérnoslas desde que Dios
fué servido que viniésemos al mundo, creemos
que nuestros lectores agradecerán el que les demos una idea exacta de las doctrinas del diario novel. Hé aqui alganos párrafos entresacados de su primer artículo editorial:»

«Al estadio de la prensa venimos apoyados en las instituciones que protegen la libre emision del pensamiento. Sabemos cuales son nuestros derechos y los sostendremos siempre con dignidad é independencia.

No venimos à servir à ninguna corporacion, à ninguna individualidad. Nuestra mision es mas alta y mas noble.

Nosotros, hombres del pueblo, que en él hemos nacido y entre él nos hemos educado, venimos á hacer ver sus necesidades, á pedir que se acuda á ellas, porque las conocemos y las sentimos.»

«Levantamos esa bandera, (la del progreso) única que hace selices los pueblos. Sustentamos y sostendrémos esas ideas, porque son el resultado de nuestras meditaciones, de nuestra educación y hasta de nuestros instintos.

Hoy, que para bien de la Nacion tenemos al frente de los negocios públicos al héroe de Luchana y de Morella, al salvador de nuestras libertades, al que ganando una corona inmarcesible terminó para siempre los horrores de la guerra civil, contamos con la seguridad de que marcharemos con paso firme por la ancha senda que tenemos trazada.»

En otro lugar dice:

cMilicia Nacional.— A esta institucion á que nos gloriamos de haber portenecido y pertenecer, consagrarémos nuestros trabajos y tareas. Ella es la salvaguardia y el escudo de nues-

tras instituciones, y su aumento, su desarrollo y su completo armamento serán nuestros deseos. La municipalidad de Córdoba tiene abierto hace dias el alistamiento, y esperamos que nuestros amigos todos acudan á inscribir sus nombres en las listas de individuos que forman institucion tan benemérita.»

Deseamos à nuestro Cólega larga vida y abundante cosecha de suscriciones.

Abrumados de original no nos ha sido posible insertar hasta hoy la siguiente circular de la Delegacion del depósito de caballos padres de la propiedad del Estado, de la provincia de Córdoba. Hoy lo hacemos en este lugar por su estension y por no privar á los criadores de ganado caballar de las noticias que la dicha circular contiene. Dice asi:

«Acercándose ya la época de la cubriciou, y con el objeto de que los criadores del ganado caballar puedan disfrutar el beneficio que dispensa el Gobierno de S. M. á los que carezcan de sementales ó no los tengan á propósito para lograr buenas producciones, se les repiten las observaciones siguientes:

1.ª l'ara que pueda tener esecto un proporcionado reparto del número de yeguas que
habrán de ser cubiertas deberán sus dueños
pasarme una noticia de cuales sean, con expresion de sus reseñas, y verificarlo hasta el dia 24
del presente mes, para que haciéndose la distribucion oportuna se les dé aviso respectivamente del local, del dia y hora en que las hayan
de presentar.

2.ª Si al recibir el aviso se advierte que no han entrado en calor, me lo manifestarán inmediatamente para nombrar á las que les sigan y no se retrase el servicio, en la misma forma lo verificarán luego que se les note hallarse ya venidas.

3.ª Como quiera que el sin de estos establecimientos sea no solo la procreacion, sino tambien y mas principalmente la mejora de

la raza, está prevenido que las yeguas que han de cubrírse deben hallarse sanas, libres de toda enfermedad contagiosa y defecto hereditario en sus remos, ser de buena casta, tener la alzada de 7 cuartas lo menos, y cuatro años cumplidos de edad.

4. Serán preferidas las que sean hijas de caballos del Estado: despues de estas, y en igualdad de circunstancias lo serán las de los criadores pobres que tengan un número menos de doce, por lo mismo que son mas necesitados que los criadores en grande, mas si todas las de dichas procedencias no fueren bastantes á llenar el cupo que pueda cubrirse, serán admitidas en este caso para completar-le las que reunan mejores cualidades.

5. a Hallandose prevenido por Real orden de 29 del mes anterior comunicada por el Exmo. Sr. Ministro de Fomento, que en beneficio de los criadores del ganado caballar se prorogue por este año y el venidero de 1856 la gracia de que continue siendo gratuito el servicio que prestan los sementales de los depósitos de caballos padres que el Estado tiene establecidos en varias provincias, se recuerda que no tendrá derecho el dueño de la yegua á elegir el caballo que la haya de cubrir; mas el delegado, de acuerdo con el vocal de la Junta de agricultura nombrado visitador y oido el parecer del profesor veterinario del depósito, señalará el que sea mas apropósito, con presencia de los defectos que tuviere la yegua, ó indicacion de las perfecciones opuestas para buscarlas en el individuo con quien haya de unirse.

6. El presente anuncio se dirige tanto á los criadores vecinos de esta capital, como á los de los pueblos de la provincia, debiendo estos remitirme directamente la noticia que se espresa en la primera observacion, y recibirán la contestacion tan luego como tenga lugar el reparto.

Córdoba 10 de Febrero de 1855. - El Coronel retirado, Delegado, Rafael Pó de Llanes.«

FORLEGIA.

LAS RUINAS DE FLINT.

the sive induction of our stage for our entered and the

Continuacion.

Dejemos al imprudente y demasiado feliz Almarico tomar con ategria el camino del Langüedoc y permanezcamos al lado del culpab e Melfort, para ver cual sera el resultado de la fatal noche que empezó bajo los auspicios de la beneficencia. Despues de muchas vicisitudes y de continuadas alternativas de una prosperidad engañosa, el Coude de Senef se retiró furioso y desesperado, dejando en el fatal tapete sobre veinte mil libras esterlinas de deuda, de las que se acostumbran Ilamar deudas de honor.

Habiendo hecho el correspondiente vale de la indicada cantidad y entregadolo al jugador demassado dichoso que lo habia de tal suerte despojado. Melfort se álejaba entregado a la taota y a la desesperación, cuando ayo cenca de si á un estrangero que feficitaba al o noso Sainciair pue la trangero que feficitaba al o noso Sainciair pue la

victoria tan facil que acababa de conseguir sobre les nobles resoluciones de un prudente habitante de las orillas del Tamesis: la conversacion era en italiano, y Sainclair ignoraba que Melfort poseia este idioma.

Tan luego como el Conde de Senef se vió tan

indignamente engañado, no atendiendo mas que un demasiado justo resentimiento, hizo conocer à Sainclair y à su complice que los babia entendido: el resultado de su rápida esplicación fué un desafio en el bosque de Bolonia, designado para el amanecer, y el Conde de Senef volvió à su casa algunos minutos antes de la aurora, con intencion de emplear el poco tiempo que le quedaba en poner en orden sus negocios. Despues de haber escrito a su padre una carta tan tierna como sumisa, y dirigido a su madre la mas dolorosa despedida, Melfort deseando la muerte, y convencido de que iba à hallar en Paris el termino de una corta pero culpable existencia, dió todas sus disposiciones, y salió en seguida con mas tranquilidad de la que se podia esperar de él, despues de la noche que acababa de pasar; pero esta calma aparente ocultaba una terrible tempestad.

El joven Conde era profundamente desgraciado, ques se veia devocado por los mas agudos remorumientos: como cristiano y honrado detestaba los

desafios, y à pesar de sus sabias resoluciones sobre este punto iba à esponerse à dar o à recibir la muerte; como heredero de un hombre ilustre y depositario de una gloria sin mancilla habia prometido solemnemente renunciar à una pasion que arrebata con frecuencia el honor y la fortuna; y sin embargo, con desprecio de la fe jurada à su padre, habia manchado en un solo momento los timbres de sus antepasados: como hijo sumiso y respetuoso hubiera debido obedecer las leyes que el Duque de Senef le habia impuesto, no yendo à Paris; y en esta misma capital debia dar o recibir la muerte..... Terrible castigo de una culpable desobediencia, decia el joven Conde entre si, si yo no hubiese querido constituirme arbitro absoluto de mi destino, aun seria virtuoso, y mis manos, tan puras hasta este dia, no se verian espuestas à tenirse en sangre humana. Inútiles y tardias reflexiones; cuanto despedazais mi corazon sin poder cambiar en nada mi triste suerte! mind nog constances

Pronunciando estas dolorosas quejas el joven Conde marchaba ácia el santuario de la bella naturaleza, que las odiosas pasiones cambian con frecuencia en un sangciento teatro, donde el mas desgraciado no es siempre el que sucumbe, pues quedan para el vencedor por fruto de su cruel victoria los mas amargos remordimientos.

c) Ministerio de Cultura 2006

CORTES.

Sesion del dia 12.

La primera parte de la sesion del 12, ofreció bastante variedad por las diversas materias
que en ella se trataron. Despues de leerse un
voto particular del Sr. Tassara, que propone
la nulidad de las elecciones de Canarias, apoyó el Sr. Tamarít una proposicion de ley para el establecimiento de Bancos agrícolas y
cajas de ahorros en todas las poblaciones que
lo soliciten, proposicion que retiró S. S. en
vista de las esplicaciones del Sr. Lujan,

El Sr. Gaminde esplanó en seguida una interpelacion acerca de la situacion de los jornaleros de Madrid por falta de trabajo. S. S., pintó esa situacion con vivos colores, achacándola à una conspiracion de la aristocracia del dinero, que el Sr. diputado calificó de la peor de todas. La distraccion que se observaba en los Sres. diputados, dió lugar á que el Sr. Gaminde les apostrofase de una manera algun tanto dura, que encontré mucho aplauso en la tribuna pública, por cuya razon fué mandada despejar por el Sr. presidente. El Sr. ministro de la Gobernacion se encargó de contestar al Sr. Gaminde, manifestando que la paralizacion de las obras que hoy se nota, es la misma que se observa en todos los inviernos, y que el gobierno solo puede fomentar las obras por el medio indirecto de asegurar el órden y restablecer la confianza.

Los Sres. Velo y ministro de Fomento tomaron tambien una parte, aunque ligera, en este debate.

Dos interpelaciones ocuparon despues á la Cámara: una del Sr. Batllés sobre la detencion en Vinaroz del Sr. obispo de Barcelona y sobre los 30,000 duros que ha costado la comision de los Sres. obispos que han ido á Roma con motivo de la declaracion dogmática de la Concepcion de la Virgen; y otra del Sr. Ruiz Gomez sobre las maquinaciones de los enemigos de la libertad, que este Sr. diputado denunció, escitando al gobierno á desplegar la saludable energia que es necesaria para inspirar confianza al pais. El Sr. ministro de la Gobernacion prometió frustrar con la energia de la ley todas las maquinaciones, sin apelar á medidas estraordinarias y violentas. El Sr. Santa Cruz aseguró ademas, que el dia en que el partido progresista apele á medidas estraordinarias, ha muerto como partido político.

Abierta de nuevo la discusion sobre las enmiendas presentadas á la segunda base de la

Capitulo 3. 0

Aunque Melfort se adelantó algo à la hora prescripta para el combate no tuvo que quejarse al llegar al bosque de Bolonia de la exactitud de su contrario. Sainclair no se bizo esperar, y habiendo dejado de practicar las formalidades acostumbradas en semejantes circunstancias, comenzó el duelo mas fucioso entre dos hombres que el día antes se habian jurado una amistad constante: terrible efecto de las pasiones humanas, que hacen se parezca la vida à aquel pérfido elemento en cuyo seno se ven las tempestades tan próxi nas á la calma:

Segun, todas las probabilidades Sainclair debia sucumbir en una lucha desigual con un adversario mas fuerte, mas joven, y sobre todo mas habil; pero à falta de destreza y de valor, el pérfido habia recurrido à la astucia, y Melfort conoció bien pronto que su desleal enemigo tenia debajo de la ropa un peto de acero: este último rasgo puso el colmo al desprecio que el joven inglés habia ya concebido por Sainclair. Este viéndose descubierto, y no teniendo ya nada que ocultar, se precipitó furiosamente sobre Melfort, y aprovechándose de un momento en que el Lord Senef estaba un poco descubierto, le atravesó la espada por el pecho. El desgraciado Melfort cayó bañado en su sangre:

constitucion, se leyó la del Sr. Secane en que pedia se concediese á los estrangeros iguales garantias que las que en sus respectivos paises se guardan á los españoles.

El Sr. Secane la apoyó sin dar gran dimension á su discurso.

El Sr. Lasachte le contestó sosteniendo que se intentaba crear un privilegio para los estranjeros, y que de ese privilegio se privaba á los españoles.

Puesta á votacion la enmienda, no sué tomada en consideracion por 128 votos contra 102.

Despues se leyó otra del Sr. Degollada en que pedia se admitiese la tolerancia de cultos en las poblaciones de mas de 30,000 almas.

El Sr. Heros se encargó de contestarle y cupo á esta enmienda la misma suerte que á las anteriores.

Se le yeron algunos documentos, dándose cuenta de una exposicion de la benemérita Milicia Nacional de Valladolid, en que ofrece su apoyo á las Córtes constituyentes, y se levantó la sesion.

Seccion Official.

—La GACETA del 15 no contiene disposicion alguna de interes.

BANDO.

D. Bernardo Iglesias, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: que deseando dar trabajo y pan al mismo tiempo à los muchos braceros que por efecto del temporal vagan sin ocupacion y carecen de sustento para sus familias, he venido en disponer lo siguiente:

1. Desde el Sábado 17 del corriente á las 7 de la mañana se admitirá en la carretera de la Sierra y sitio del arroyo de Pedroches frente al molino del Sr. Conde de Hornachuelos, á todos los que quieran ocuparse en el machaque de piedra.

2. Igualmente se admitirá à todo el que se presente con caballerías para el trasporte de este material à los puntos que designen los capataces.

3. Los trabajadores que concurran recibirán en el acto la correspondiente herramienta, que devolverán al concluirse el dia, recibiendo en el acto el jornal que hubiesen deveugado.

el cobarde Sainclair y su digno padrino huyeron precipitadamente; y el joven Conde quedó solo con un ayuda de camara estrangero que habra tomado en Burdeos por haber muerto el suyo en aquella Ciudad. Rabrio (este era su nombre) se vió muy embarazado cuando se halló solo en un bosque inmenso, à una hora inusitada, y encargado de custodiar un infeliz que acababa de ser asesinado. Temiendo el verse comprometido en aquel desgraciado negocio, incapaz de manifestar sentimientos de piedad, no teniendo ningunos de honradez, resolvió que este acontecimiento redundase en provecho de su fortuna.

En consecuencia de este calculo tan barbaro eomo interesado, el cruel Rabrio despojó à su señor del poco de dinero que habia conservado para su viage. A este robo juntó el de sus alhajas y papeles; y montando en seguida en el hermoso cabalto que Me fort habia comprado en España, desaparececió al punto dejando al desventurado Conde de Senef sin movimiento, privado de socorro y esperando una muerte inevitable.

Provisto de los pasaportes de su amo, Rabrio se apresuró à dejar el reyno deseando pasar las fronteras antes que la triste aventura de Melfort fuese conocida por una policia tan activa como vijilante. La esperanza que lisongeaba al traidor Rabrio era tan bien fundada, cuanto que él sabia que

4.º El trabajo se hará à destajo, vigilado é inspeccionado por el Sr. Ingeniero de la provincia y sus de legados.

Córdoba 15 de Febrero de 1855. - Bernardo Iglesias.

secion de l'oticios.

NACIONALES.

La mayor parte de las noticias que recibimos de las provincias versan sobre los apuros en que se hallan las municipalitades para cubrir sus presupuestos.

—He aqui las noticias que tomamos del boletin de Santander relativas à la conservacion y mejoramiento de los cereales.

El problema de la conservacion de los cereales se halla ya resuelto por medio de un sistema de ventilacion que puede funcionar permanentemente y sin gastos: es un aparato pocó costoso, y que puede construirse de todas dimensiones para aplicarle asi à las pequeñas como à las grandes paneras.

Se debe esta invencion al Sr. de Salaville que la ha estudiado en Africa é introducido en Francia, donde se han hecho esperimentos satisfactorios en los Dockes del Marais en Paris.

El Sr. Salaville se propone sacar patentes de invencion en todos los países agricolas. Acaba de establecer en Paris un aparato donde pueden caber siete u ochocientos quintales de trigo, con el objeto de hacer ensayos públicos para todas las personas interesadas en aprovecharse de su descubrimiento. Este no se concreta solo à la conservacion, pues su autor ha encontrado el medio de mejorar los trigos ventilados por su sistema, destruyen lo no solamente los parasitos animales o vejetales que los corroen, sino tambien neutralizando los ovículos y los espórulos de estos seres que se desarrollan por la fermentacion, de modo que el trigo ofrece despues un nuevo aspecto y mejor calidad, que le hacen obtener preferencia en los mercados sin contar ademas las ventajas que reporta para la higiena pública.

Pero el Sr. Salaville no contento con esto, afirma que ha llegado á poder trasformar el trigo duro en trigo tierno dándole asi un rendimiento de un valor inapreciable.

—Nueve vecinos de Santa Engracia (altos Pirineos) al dirigirse à la parte de España para comprar vinos, no pudieron regresar el sabado. Llegados à un sendero que domina un precipicio

el Conde de Senef, habiendo ido à la capital eontra las ordenes del Duque su padre, v via en ella con el mayor retiro y no habia querido visitar à ninguno de sus nobles compatriotas que en aquel tiempo se hallaban en Paris. Sainclair que estaba igualmente informado de ello, siguió el mismo plan de conducta, y despues de haber negociado con une de sus dignos agentes, que no era conocido de Meifort, todos los billetes de este desdichado, dejó el teatro de sus sangrientas hazañas, persuadido de que la muerte lo libertaria pronto de un enemigo à quien abo recia desde su nacimiento, y que habia sumerjido en un espantoso abismo para satisfacer una larga y cruel enemistad. Dejemos à estos dos culpables huir cada uno por su parte y casi por los mismos motivos, y ocupemonos de la sucrte de su triste victima.

C pitulo 4. 9

Tan luego como el sol apareció en el horizonte hermoso y radiante como en una de las mas encantadoras mañanas de la ardiente canicula, Madama de Montfierville, que no había podido descar sar en toda la noche, llamó à Betty, su cambrera favorita, y le preguntó si estaba pronta a su guirla como le había ordenado la vispera.

Se cintinuara.

de mas de mil varas de profundidad en algunos puntos y de trescientas en otros, estos intrépidos trajinantes que atraviesan los picos mas escarpados de la frontera con un peso de un quintal sobre si, conducian cada uno cuarenta litros de vino cargados sobre sus espaldas. Los cuatro primeros atravesaron el senlero sin ningun obstáculo, pero previnieron á sus compañeros que la capa de nieve acostada sobre la peña, iba à desplomarse y serian arrastrado al abismo; pero la costumbre de luchar con los peligros les animó à intentar este. y cuatro de aquellos desgraciados rodaron en la masa helada hasta el fondo del precipicio, à donde llegaron hechos pedazos, y del que sus companeros provistos de cuerdas, tuvieron el heróico valor de sacarlos horriblemente mutilados.

En Berga hubo un pequeño alboroto el dia 2 con motivo de haberse aumentado por los fabricantes el tiro de algunas piezos de tela; pero se restableció la tranquilidad volviéndose los trabajadores à la fábrica, luego que se convino en fijar el tiro de las piezas en ciento cincuenta y cuatro canas.

-Dice el Diario Español del 11:

El Sabado por la noche ocurrió en el ferrocarril de Aranjuez un acontecimiento que ha tenido consecuencias bastante desagradables. El convoy que salió al anochecer de Tembleque chocó con otro convoy de wagones; resultando del choque el descarrilamiento de ambos trenes, la muerte de dos personas, y diez y siete beridos.

La autoridad civil de esta provincia se ocupa desde ayer en hacer las averignaciones acerca de este hecho, del que se hacen todo género de comentarios.

Tendremos al corriente à nuestros lectores de lo que ocurra en el particular.

—El 2 del actual sué pedida en matrimonio la señorita Doña Amparo Muñoz, hija mayor de Doña Maria Cristina, por el principe Estanislao Czartorysky, bijo del principe del mismo nombre, uno de los miembros mas distinguidos de la emigracion polaca.

- Leemos en la Iberia:

Dírese que lord Howden ha hecho nuevas instancias para la formacion de una legion española, ahora que el Piamonte y Portugal han consentido ya en enviar contingentes à Crimea. La division piamontesa asciende à 15,000 hombres y à 12,000 la portuguesa.

—Segun dice la Iberia, el gobierno, alarmado por la gravedad de las majuinaciones carlistas, ha adoptado por fin una medida, separando de sus destinos en las plazas de Aragon y Valencia á cuantos gefes y oficiales, procedentes de las filas montemolistas, se hallaban empleados en ellas. También se ha adoptado igual disposicion, segun parece, con todos aquellos militares á quienes en 1848 les fueron reconocidos sus grados por el ministerio Narvaez, y que habiam formado parte de las facciones.

—Segun dice un periódico, en los círculos políticos se dá como segura una modificacion ministerial muy próxima, hajo la base de los Sres. duque de la Victoria y Madoz, atribuyéndose á esto la reserva que ambos señores han usado al votarse en las Córtes la enmienda del señor Montesinos, sobre unidad religiosa.

Cacetilla.

-Bando. - Nos hemos ocupado recientemante de los muchos jornaleros que vagaban por las calles faltos de trabajo por causa de las lluvias, y llamamos la atención de las autoridades al triste cuadro que ofrecian. El Sr. Gobernador de la provincia ha atendido nuestras indicaciones, y como verán nuestros lectores en su lugar oportuno, dará ocupacion desde el dia de hoy á cuantos se presenten en la carretera de la sierra al sitio del arroyo de Pedroches. Cuando las autoridades atienden de este modo á las necesidades públicas, y previendo los riesgos y peligro; de que no tengan trabajo muchos padres de familia se adelantan à combatir el mal antes que se desarrolle, merecen por su prevision el aprecio de los pneblos á cuyo frente se hallan. Nosotros que habiamos deplorado aquellos peligros, asi como tambien el que esa carretera importantísima no se continuara con el número de operarios que alguna vez se habia ocupado en ella, nos congratulamos de la acertada disposicion de la autoridad superior.

-Interesantisimo. — Quien supiere el paradero del sol, se servirá avisarlo en esta redaccion, y recibirá en el acto una gratificacion semi-régia.

La cosa va siendo séria,
y los bailes se aproximan,
y las niñas se preparan
y los pollos se encabritan,
Mas con estos nubarrones,

lluvias y grandes ventiscas, no habrá la Pascua del diablo ni broma, ni amor, ni risas.

-MILICIA NACIONAL. - Segun tenemos entendido la segunda compañía de caballeria de la Milicia Nacional ha elegido Capitan á D. Juan de Dios Creagh, Teniente primero á D. José de Luna, Teniente segundo á D. Juan Brouet, Alferez primero á D. José Perez Chillon, y seguudó á D. Juan Manuel del Villar.

-BUEN CONSUELO. - Dicen que quien acierta respecto de lluvias es el almanaque portugués, que afirma que va á estar lloviendo quadra-ginta diebus et quadraginta noctibus. Si nuestros vecinos astrónomos llevan el gato al agua nada nos va á quedar que pedir.

-Corres constituyentes. - En la sesion del dia 12 huho dos votaciones nominales sobre el importantisimo asunto de la unidad religiosa. Por la primera se desechó por 125 votos contra 102 una enmienda propuesta por el Sr. Seoane que decía así: «ningun espanol podrá ser perseguido por causas religiosas y los estrangeros tendrán las mismas garantías en España, que en sus paises tengan para el culto católico los españoles.» Votaron con la mayoría los señores diputados por esta provincia, Vega de Armijo, Leon Medina, Bastida, Hust y Ramirez Arellano, y con la minoría los Sres. Alcalá Zamora y Vargas. Por la segunda fué desechada tambien por 124 votos contra 96 otra enmienda del Sr. Degollada, cuyo espíritu era establecer la tolerancia religiosa en las poblaciones de mas de 30,000 almas. Fueron de la mayoría los de los Sres. Vega de Armijo, Leon Medina, Ramirez Arellano, Hust y Bastida y de la minoría los de los Sres. Alcalá Zamora y Var-

—Bailes.—Anoche nos presentamos en una casa donde hay tres bellísimas niñas como tres soles, y despues de los saludos de ordenan-za y viéndolas en union de la modista ocupadas en preparar los trages para el baile del Lunes en el Circulo, les dijimos con triste acento: cosas de Córdoba, amigas, aqui nada bueno se lleva adelante. Los bailes del Circulo fracasaron despues de tantos preparativos.—Cómo? esclamaron á un tiempo las niñas, la modista y la mamá, que tambien estaba alli.—¿Qué quieren ustedes? volvemos á repetir que

son cosas de Córdoba. La sociedad en junta general ha acordado que no haya bailes por setenta y seis votos contra setenta y cuatro. Dos individuos han dispuesto de nosotros. Acto seguido las niñas lloraron, arrojaron sus trajes, gruñó la señora mayor, palideció la modista y entró el padre de las tres flores que estaban marchitas diciendo: lo veis, lo veis? mucho de fastidiarme en comprar, mucho de hacerme gastar dinero y andar de priesa, y ahora para nada. Bien os lo decia yo. Bien lo temia. L'astima nos dió el ver aquel triste cuadro, y poniéndonos de pié y con gravedad estraordinaria: «hay bailes, dijimos, los hay, lindisimas criaturas, esto ha sido una broma. Siguen los grandes preparativos y se va adelantando. Acto seguido varió el aspecto de la reunion.» Las niñas nos miraron con cariño, los padres id. y la modista id Ayer por la mañana muy temprano enviamos á saber si habian descansado, y nos contestaron que aun no les habia salido el susto del cuerpo.

—Partida runal.—Ayer debió empezar á ejercer sus funciones la partida rural establecida en esta provincia.

—A LOS ASPIRANTES.—Haste el dia 12 de Marzo próximo se admiten en la Carlota las solicitudes á la plaza vacante de secretario de aquel ayuntamiento.

The manual trades the A secular section of the

REMITIDO.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Como dije á V. en mi anterior comunicacion, se esectuó la eleccion de plana mayor del batallon de Milicia Nacional de esta villa el dia 4 del corriente, habiendo sido electos para los destinos de que se compoue los Sres. siguientes: Para Comandante, el antiguo patriota D. Antonio del Rio y Muela.—Segundo Comandante, D. José Maria del Rio.—Ayudante, D. Juan Lopez Portillo.—Abanderado, D. José María del Rio y Luque.—Sargento de brigada, D. Juan Bautista Navajas.—Cabo de brigada, D. Hipólito del Carpio.—Cabo de gastadores, Félix Pastor.—Capellan, D. Pedro Gregorio de Tejada.—Físico, D. Juan de Fuentes Diez.—Armero, D. Miguel Diaz y Luque.

Concluido el acto, que en el presidió la mayor cordialidad entre todos los Sres. oficiales, se nombró una comision de entre los mismos, y pasò á las casas del electo Comandante, y con este se constituyeron con los demas en la sala capitular de esta villa, donde igualmente concurrieron los demás agraciados, con
el fin de celebrar dicho acto.

Concluida tan patriótica celebridad, fueron emplazados por el D. Antonio todos los oficiales y algunos otros innividuos de la Milicia, para que en la noche de aquel dia le hiciecen el gusto de coucurrir á sus casas, donde asistiria la brillante música del referido Batallon, para obsequiarles cual sus dignos compañeros merecian.

El entusiasmo por la union y libertad brillaron en dicha noche con un esplendor bien marcado.

Parce que se trata de trabajar en este distrito en savor del apreciable jóven D. José Jover, Capitan de la Milicia Nacional de caballería de la capital, para la vacante de Diputado à Córtes que deja el Sr. Pacheco en las Constituyentes. B. L. M. de V.—Un suscritor. Hoy. S. Ignacio, obispo, S. Julian de Capadocia, mártir, y Sta. Constanza.

S. Julian, natural de Capadocia, coronó su santa vida con la aureola del martirio. Ansioso de admirar el triunfo de varios mártires de Jesucristo, se dirigió al lugar de la ejecucion, pero habiendo llegado tarde solo vió los cadaveres de aquellos, los que abrazó y enterró: visto esto por los soldad s, lo condujeron ante el impio Juez, el que lo hizo morir abrasado, año 308.

-Hoy reza la Iglesia de S. Ignacio, obispo, con rito semidoble y color encarnado.

-JUBILEO CIRCULAR, -En la Iglesia del Convento de Corpus.

Cultos para hoy.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria. Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletin Comercial.

MERCADOS.

—Cordoba.—Trigo de 32 à 38: Cebada de 24 à 26. Habas de 34 à 36: Esçaña de 18 à 20: Garban-zos de 50 a 80: Aceite dentro de la ciudad à 40: ld: en los molinos à 36: Jabon blando à 11 cuartos: libra. Carne de vaca à 28 cuartos libra en las carnecerias.

—Sevilla.—Trigo en la Alhondiga de 42 à 49: Cebada de 27 à 28: Aceite en la Calzada à 40; para el consumo à 42.

-Málaga. Trigo de 46 à 55: Cebada de 26 à 33: Maiz de 40 à 43: Garvanzos de 55 à 80: Habas de 46 à 48: Yeros de 48 à 50: Alpiste de 38 à 42: Aceite à 42.

—GRANADA.—Trigo de 42 à 46: rs, Cebada de 27 à 28: Habas de 34 à 36: Maiz de 27 à 35: Aceite à 42.

TRASPORTES.

Conreos Entran hoy de Madrid à las cuatro y cuarto de la mañana, de Baena y su carrera à la 1/2 de la tarde, y de Cadiz, Sevilla y su carrera, à las ocho y media de la noche.—Salen para Cadiz, Sevilla y su carrera à las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid à las nueve de la noche, y para Baena y su carrera à las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cadiz, Valladolid y Granada. sin detencion en Sevilla. Madrid y Bailen.

—Diligencias Postas generales.— Entran de Madrid los dias pares à las 8 de la meñana, y los mismos dias de Sevilla à las 7de la mañana.

— DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. — Entran de Madrid los dias impares à las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla à las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias parcs à las 4 de la tarde, y salen los dias impares à
las 3 de la madrugada Hacen los viajes à Madrid en
cinco y medio dias, y à Sevilla en dos y medio. Se
despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los dias peres à las cuatro de la tarde, y salen à las tres de la mañana invirtiendo cinco dias à Madrid y dos y medio à Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

-DE CORDOBA A MONTILLA. - Un carro muy como-

do opseguro hara este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—Diligencias unidas.—En el presente mes salen para Antequera y Milaga los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 28 à las 9 de la mañana. Para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias à la misma hora, Se despachan cirrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA. — Este Coche Diligencia de Cordoba à Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares à las siete de la mañana. — Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una Casa en la calle à espaldas de
Sta. Clara de esta Ciudad, marcada con el núm.
7, y tres quintas partes de otra núm. 36,
en la calle de Carneceros de esta Ciudad. La
persona á quien acomode su adquisicion, podrá
avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez,
que vive calle de Jesus Maria núm. 13, quien
se halla facultado al intento.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan en adelante una casa en la calle de los Muñices núm. 21. La persona que desee tratar de ella, puede acutir à su dueño, calle Almonas núm. 1.

—HALLAZGO. Quien hubiese perdido un par de sarcillos dentro de una caja, acuda á la redaccion de este periódico, donde se le enterará de su paradero.

-ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan prócsimo se arriendan las Casas principales núm. 1, situadas en la Plazuela de S. Felipe, al que le acomode podrá tratarlas con su administrador D. Gregorio Alvarez de Golmayo, calle de la Pierna núm. 47

—MONTURAS. El que quiera interesarse en la adquisicion de 27 monturas con su correaje, rendaje y hierros útiles y dos inútiles cou sus equipos de gala y menores que ecsisten sobrantes en el almacen del tercer tercio de la Guardia Civil; acudirá á el local donde está establecido el cuartel de dicho cuerpo, calle de Bailen, donde se hallaran de manifiesto las referidas monturas, desde 10 á 12 de la mañana en los dias 20 y siguientes hasta el 24 de este mes.

-FLURISTA DE MADRID. Calle pescadería núm. 16. Gran surtido de flores contrahechas de todas clases, hay adornos para Señoras y se hacen toda clase de encargos, se pican cintas y terciopelos todo á precios sumamente baratos.

—CONTRATA. No habiendo sido aprobada por el Exmo. Sr. Inspector General de la Guardia Civil la contrata celebrada el dia 28 de Enero último para la adquisicion de las prendas de vestuario, de nuevo se saca esta á pública licitación que se hará por medio de pliego cerrado, cuyo acto tendrá lugar en el despacho del Sr. Coronel primer Gese de 10 á 12 de la mañana del dia 25 del corriente, hallándose de manifiesto con la debida anticipación los tipos y pliego de condiciones bajo de las cuales y con arreglo á dichos tipos se admitirán las reseridas condiciones

—SUSCRICIONES. En la libreria de Lozano se suscribe à las obras siguientes.—
Asamblea constituyente de 1854.—Biografia de todos los diputados, y de todos los hombres célebres que han tomado parte en el alzamiento

nacional por una sociedad literaria. Se publica por entregas de cuatro pliegos en 4.º español: á cada entrega acompañará uno ó más retratos litografiadus y gravados. El precio de cada entrega es 4 rs. y no se admite suscricion por menos de cinco entregas adelautadas.—El Gobierno representativo y su reforma con arreglo á el estado social y político de la Nacion de Europa, por D. José Lopez Narvaez. Esta obra se compondrá de ocho á diez entregas del tres pliegos en cuarto español á dos y mento reales y no se admite suscricion por menos de cuatro entregas adelantadas.

Historia de la Turquia por A. de Lamartine. Edicion de lujo. Constarà de 6 ú 8 tomos en 12.º à 22 rs. uno.

—PARA HABITACIONES. En el establecimiento de D. Serafin Barberini, calle de la Librería, se acaba de recibir un abundante surtido de papel para habitaciones: se hallarán de todas clases y á los precios mas arreglados. 5

-OPÚSCULO. El Cielo en 1855, por el astrólogo de Zaragoza. Un librito con su cartera que contiene porcion de consejos para los labradores, curiosas noticias y pronósticos. Se vende á diez cuartos en el despacho de este periódico.

—POSITIVA BARATURA. En el establecimiento de quincalla de D. Matias Sanz. calle de la Libreria, se venden los chanclos ó zapatos de goma anglo-americanos á los precios de 26 hasta 36 rs. par. En el mismo establecimiento se despacha tambien la acreditada cera vegetal al mòdico precio de 5 1/2 reales ibra.

—ARRENI) AMIENTO. Desde el dia se arrienda la dehesa de Campo bajo y S. Juan de Dios, en el término de esta Ciudad, y la casa núm. 6, calle de D. Rodrigo. La persona á quien acomode alguna de dichas fincas podrá acudir à la casa núm. 4 de la espresada calle de D. Rodrigo, donde darán razon. 5

-ARRENDAMIENTO. Se arrienda para desde 1. de Enero de 1856, el Cortijo nombrado de Miguel Tolin, situado en la campiña y término de esta ciudad, perteneciente al
Exmo. Sr. Conde de Sta. Coloma y de Cifuentes, compuesto por mayor de 663 fanegas de
tierra. La persona á quien acomode su labranza
podrá avistarse con D. Manuel Lopez Zipata y
Calero, calle de los Mores núm. 12, quien
oirá las proposiciones que se le hagan durante
el término de un mes que cumple el 10 de Marzo prócsimo.

-ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan prócsimo se arrienda la casa núm. 26 de la calle de Pompeyos, antes alta de la Compañia, La persona á quien le acomode podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Letrados número 11.

TEATRO.

Funcion estraordinaria para hoy.

A beneficio del Baritono de la compañia D. Nicolas Molas.

La zarzuela en tres actos El Sacriston de S. Lorenzo. El Sr. Carratalá cantará la celebrada cancion las Ventas de Cârdenas. Finalizando con la zarzuela en un acto, ¡Tramoya!!!

A las siete media.

A 3 rs

Cordoba: Imprenta y Litografia de D F.
Garcia Tena, calle de la Libreria
núm. 1.